ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES, TALES COMO: IMPRESIÓN DE FORMATOS HOJAS DE DIARIO, COMPROBANTES DE ALMACÉN EN TALONARIO, VALLA PARA MATRICULA, PENDÓN INSTITUCIONAL Y EMPASTE DE LIBROS DE MATRICULAS Y CALIFICACIONES AÑO 2026 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO SAN MARTIN DE TOURS DE SOGAMOSO.

14 de septiembre de 2026

Asunto: Autorización para contratar el suministro de elementos de impresos y publicaciones, tales como: impresión de formatos hojas de diario, talonario para Almacén, valla para invitación a matriculas, pendón institucional y empaste de libros de matrículas y calificaciones año 2026, de la Institución Educativa Técnico San Martin De Tours de Sogamoso.
De conformidad con el principio de economía y en concordancia con lo previsto en los numerales 7° y 12° del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, 8° del Decreto 2170 de 2002, me permito presentar el análisis de conveniencia y oportunidad para:

ETAPA PRECONTRACTUAL:

1.-**DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD**: Que es deber de las directivas de la Institución educativa Técnico San Martín de Tours, gestionar el suministro de elementos de impresos y publicaciones para la atención de estudiantes, docentes y comunidad educativa.
2.-**CONVENIENCIA**: En el presupuesto de ingresos y gastos de la presente vigencia fiscal 2026, existe un rubro denominado IMPRESOS Y PUBLICACIONES, para atender estos gastos. Que mediante Acta No. 003 del 16 de abril de 2026, el Consejo Directivo autorizó la realización de este contrato.
3.-**OPORTUNIDAD:** Se requiere suministrar los elementos de impresos y publicaciones para la Institución Educativa Técnico San Martín de Tours.
4.-ESTUDIOS PREVIOS:
4.1 TÉCNICO:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	1	Valla publicitaria de matrículas con instalación medidas aproximadas : 7 m de ancho x 2.50 m de alto, según especificaciones y diseño institucional
2	3000	Hojas Diario de Clase impresión por ambas caras
3	1	Empaste de libro de matrículas 2026
4	1	Empaste de libro final de calificaciones 2026
5	1	Pendón para encuentro de contralores, medidas 1 m de ancho x 2 m de alto según especificaciones y diseño institucional
6	500	Comprobantes de Almacén en talonario

4.2 -OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Suministrar los elementos solicitados de acuerdo a las especificaciones dadas.
- Que el suministro no corresponda a segundas.
- En caso que algún elemento de la compra saliera defectuoso el contratista se compromete a realizar el cambio del mismo.
- Hacer entrega de los elementos en las instalaciones de la Institución Educativa Técnico San Martín de Tours.

4.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

- Indicar las especificaciones técnicas al contratista de acuerdo a la necesidad institucional.
- Revisar que se cumpla con las especificaciones técnicas para exigir el cumplimiento al contratante.
- Tener disponibilidad y registro presupuestal para asumir el costo del contrato.

4.4 FINANCIERO: El costo de estos elementos en el mercado es de aproximadamente UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. ($1.558.900°°) M/CTE.
5.- CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Que la Institución Educativa Técnico San Martín de Tours, cuenta con la disponibilidad presupuestal No. 2026000025 con fecha 11 de septiembre de 2026 con cargo al código presupuestal 2.3.2.02.02.008.03-1.3.3.6.04, rubro IMPRESOS Y PUBLICACIONES.
6.- CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR: Por tratarse de un contrato de menor cuantía, aproximadamente UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. ($1.558.900°°) M/CTE. Se someterá al procedimiento régimen especial, de acuerdo a lo previsto en el Decreto 4791 de 2008, Decreto 1075/2015. La entidad podrá contratar tomando como consideración los precios del mercado y la calidad del servicio, además se deja constancia que se han presentado varias ofertas y que el CONTRATISTA tiene la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.
6.1 PLAZO: La ejecución del contrato es de un término de un (01) mes, no obstante se extenderá hasta el cumplimiento del objeto contratado, según se ajuste a la disponibilidad presupuestal.
6.2 LUGAR: Los artículos objeto de la compra, serán entregados en la ciudad de Sogamoso en las instalaciones de la Institución Educativa Técnico San Martín de Tours., ubicada en la calle 13 No. 8-42.
6.3 FORMA DE PAGO: El pago se hará previa presentación de factura, según corresponda, certificación de cumplimiento que señale que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual expedido por el supervisor, seguridad social del último pago, posterior al pago se firmarán las actas de liquidación por: supervisor, Contratista y Rectora, según pago estipulado en el contrato.
7.- SUPERVISION DEL CONTRATO: Se asigna como Supervisor del contrato al Licenciado JAIME HUMBERTO MENDEZ MARQUEZ identificado con C.C. No. 9523274 de Sogamoso, docente de la Institución Educativa Técnico San Martín de Tours.
8.- LIQUIDACIÓN: La liquidación del presente contrato se realizará de acuerdo con lo previsto en los Artículos 60 y 61 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 2474 de 2008, Decreto 1075/ 2015 reglamentario y demás disposiciones legales y reglamentarias, dentro de los dos (2) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución.

Cordialmente,

GLORIA CONSTANZA AGUIRRE PINZON
Contratante